PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE ACTOS VERBALES VIOLENTOS EN LAS REDES SOCIALES

Susana Campillo Muñoz
Universitat Rovira i Virgili

RESUMEN

Considerando que la violencia es un fenómeno muy frecuente en la actualidad, en este trabajo analizamos la violencia verbal en las redes sociales. En concreto, nos ocupamos de los grados de violencia y de los recursos que se utilizan en las redes sociales para emitir estos actos de habla violentos. Para ello, analizamos un corpus propio extraído de Facebook y Twitter, y proponemos una clasificación de actos verbales violentos en las redes sociales. Los resultados obtenidos muestran la presencia de altos grados de violencia verbal en las redes sociales. Muchos de estos actos de habla violentos se caracterizan por ser implícitos.

Palabras clave: violencia verbal, redes sociales, pragmática

ABSTRACT

Taking into account that violence is a very frequent phenomenon, this work aims to analyze the verbal violence in social network. Specially, our analysis deals with the different degrees of violence and the techniques that are used to produce violent utterances. In order to reach our goals, a corpus of interactions extracted from Facebook and Twitter is analyzed, and a verbal violence utterances classification is proposed. The results show a presence of high levels of linguistic violence in social networks and the implicitness that characterizes in most cases these utterances.

Keywords: verbal violence, social networks, pragmatics

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia se halla en muchos aspectos cotidianos, tanto globales como personales. Como acción del ser humano, la violencia puede llevarse a cabo mediante actos de habla que, generalmente, la sociedad percibe como menos violentos que la violencia física. En general se ha prestado poca atención a la violencia lingüística, sobre todo si se compara con el interés que genera el análisis de la violencia física.

Por otro lado, la descortesía, tratada como violencia, ha sido investigada en el ámbito hispánico en las dos últimas décadas (Brenes Peña, 2009); sin embargo, su presencia en las redes sociales no ha recibido una atención especial. Las redes sociales son un ámbito poco estudiado en relación a la violencia y, concretamente, a la violencia lingüística; sin embargo, han creado un contexto familiar e informal en el que se desconoce el límite entre la libertad de expresión y el respeto.

Los escasos análisis sobre la violencia lingüística en las redes sociales y su relevancia en la actualidad han impulsado esta investigación.

2. METODOLOGÍA

En esta investigación nos proponemos establecer distintos grados de violencia verbal y analizar las técnicas que se emplean en las redes sociales para transmitir los enunciados violentos. Además, proporcionamos una estimación sobre el grado de violencia verbal en las redes sociales, indicando qué categorías y qué grados predominan. Partiendo de las teorías sobre descortesía y violencia verbal, y analizando un corpus de datos extraído de las redes sociales, proponemos una clasificación de actos verbales violentos en las redes sociales.

El corpus de datos ha sido extraído de las redes sociales Twitter y Facebook y está compuesto por 1270 ejemplos (710 de Twitter y 560 de Facebook).

La recopilación del corpus se ha realizado manualmente mediante las aplicaciones *Storify* –que permite seleccionar tuits y comentarios concretos y descargar el documento creado– y *Twitter Archiver* –que posibilita la recogida de tuits de un hashtag masivamente.

Para recopilar el corpus, se han seleccionado temáticas que a priori podían propiciar violencia lingüística: temas políticos, raciales, de orientación sexual… En el caso de Facebook, hemos acudido a grupos con numerosos

seguidores en los que, por ser seguidor, se pueden visualizar todos los comentarios en relación a una publicación. No se han considerado variables sociolingüísticas como el sexo, la edad o la formación académica. El valor del corpus es cualitativo.

Tras un estudio de la bibliografía sobre violencia verbal, descortesía y agresión verbal, se ha realizado una comparativa de las definiciones propuestas por diversos autores y se ha constatado que no se sigue un criterio común.

Para elaborar nuestra propuesta se ha partido del marco teórico y se ha formulado una clasificación de distintas categorías de violencia verbal. Dicha clasificación ha surgido paralelamente al análisis del corpus al observar la no adecuación de las clasificaciones de la bibliografía a nuestro corpus.

El análisis y la extracción de resultados se han realizado manualmente partiendo del grado de ataque a la imagen y de los recursos lingüísticos. No se ha seguido ninguna metodología de análisis de lingüística de corpus específica.

3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico base está formado por cuatro teorías principales: la teoría de los actos de habla (Austin, 1955), que afirma que al hablar se realiza un tipo particular de acción; la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1995), que nos permite calcular el grado de explícito e implícito de un enunciado; la teoría de la cortesía (Brown y Levinson, 1987), que percibe la cortesía como un mecanismo mitigador de las amenazas a la imagen; y la teoría de la descortesía (Culpeper, 1996), que ofrece un conjunto de superestrategias destinadas a atacar la imagen, así como tres niveles lingüísticos desde los cuales emitir o comprender un enunciado: por la forma, por el contexto o por convención.

4. ACTOS VERBALES VIOLENTOS: PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Después de analizar la bibliografía sobre violencia verbal y descortesía, observamos que son muchos los criterios utilizados para definir la violencia lingüística y que no hay consenso. No hay una diferenciación clara entre violencia verbal y descortesía: la violencia puede ser percibida como el extremo de la descortesía (Blanco Salguero, 2008), o ambas categorías pueden ser vistas como fenómenos distintos (Brenes Peña, 2009). Culpeper (2017) apunta que el término

descortesía se emplea como genérico para el uso comunicativo de estrategias que atacan la imagen y que, dependiendo del ámbito de estudio, se emplea un término u otro. Eludimos el término *descortesía* y empleamos *violencia verbal* para aquellos actos de habla que atacan al interlocutor, y el término *agresión* en relación a los actos violentos físicos (*agresión física*).

Las clasificaciones de violencia verbal son muy escasas y no se comparten criterios: se puede considerar el grado de explicitud (Bañón Hernández, 2010), la intención principal (Bousfield y Locher, 2008) o el destinatario, sea un individuo o un colectivo (Waseem et al., 2017).

4.1 Continuum de actos verbales violentos

Constatando que las clasificaciones de la bibliografía no resultan del todo adecuadas para el análisis de la violencia en las redes sociales, proponemos la siguiente clasificación de actos de habla violentos.

La Figura 1 muestra las distintas categorías que conforman el continuum de nuestra propuesta. Los dos extremos del continuum son la *grosería* y la *agresión física*. Los parámetros que las distinguen son la variabilidad y la generalidad: la grosería varía entre culturas, hablantes y situaciones, y la agresión física es percibida por cualquier hablante como tal. Ambos extremos son intencionales: el contexto de las redes sociales favorece la percepción intencional (lenguaje escrito y leído simultáneamente).

Entre los dos extremos, encontramos diferentes categorías. En el menor grado de violencia verbal, la *grosería* hace referencia al ámbito escatológico, digestivo o sexual. Las *desaprobaciones* son aquellas muestras de desacuerdo en relación a una acción en concreto. Estas dos categorías guardan cierto grado de variabilidad según los hablantes y el grado de ataque es bajo. Las *ridiculizaciones* suponen la burla de un usuario frente a otros usuarios y un ataque más directo hacia la imagen del interlocutor. Los *insultos* y *amenazas* se consideran el mismo grado de violencia, aunque en el análisis se toman por separado, puesto que se materializan lingüísticamente de distinta forma: los *insultos* aluden a aquellos rasgos que se consideran propios de la persona, como el intelecto o los valores morales, y las *amenazas* son las muestras del deseo de sufrimiento del interlocutor. Finalmente, la *agresión física* hace referencia a ovaciones y exaltaciones de acciones violentas físicas.

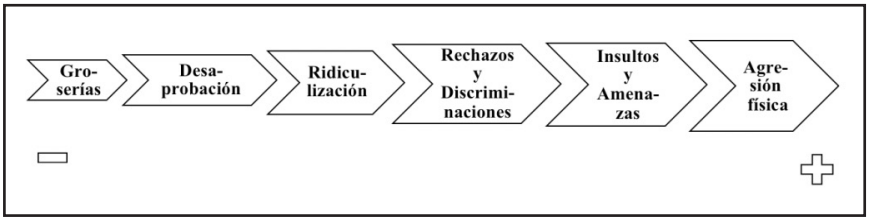

Figura 1. Continuum de actos verbales violentos

Desde una perspectiva lingüística, todas estas categorías se pueden realizar tanto explícita como implícitamente mediante diferentes recursos: comparaciones, interrogaciones retóricas, descripciones, ironía, sarcasmo y voces de eco.

5. ANÁLISIS DEL CORPUS

A modo de ejemplo, presentamos dos recursos que comparten la mayoría de las categorías de nuestro continuum y que se encuentran en distintos niveles de explicitud: las *comparaciones* y las *voces en eco*.

5.1 Comparaciones

Este recurso se encuentra entre el nivel explícito e implícito, en la *inferencia por el contexto*. Es compartido por la mayoría de las categorías y supone la equiparación de dos situaciones, como muestra la Tabla 1.

Grosería	*Las joyitas de #microhembrismos son grandes eh, y con joyitas quiero decir ganas de vomitar.*
Desacuerdo	*Cuando una chica que se acuesta con muchos es la puta ama, pero un hombre que se acuesta con muchas un puto a secas. #microhembrismos*
Ridiculización	*Sánchez ya colorea sin salirse del borde. #CaraACaraL6*
Rechazo	*Pilar Rubio, el interés que me produce tu vida personal es igual al interés que muestro por la reproducción del percebe. #SospechaEH*
Insulto	*-¿De qué clase de caverna ha venido este TT tan lamentable? #LosHomosexualesPeganSIDA*

Tabla 1. Comparaciones

En las groserías se compara determinada situación con otra escatológica. En los desacuerdos se comparan dos situaciones en igualdad cuyo contraste muestra el desacuerdo hacia la verdadera desigualdad. La ridiculización se realiza mediante un símil entre el usuario y una situación infantil. El rechazo se expresa contrastando el interés que crea determinada persona con el interés que provoca una situación muy dispar. El insulto apela a una situación de bajo desarrollo intelectual y tilda al interlocutor de intelectualmente no avanzado.

5.2 Voces en eco

Una voz en eco es aquella referencia directa a un enunciado propio de una persona, colectivo o situación cuyo referente se recupera gracias al conocimiento compartido. En la Tabla 2 se muestran los ejemplos.

Desacuerdo	*#micromachismos "Chicas no dejéis que los novios controlen vuestro teléfono." Soraya Sáenz de S. María. ¿La responsabilidad de la mujer.?*
Ridiculización	*EL EJERCICIO CINCO ESTÁ MAL CORREGIDO #CaraACaraL6*
Discriminación	*Cuando te echan a la calle por quedarte embarazado. #Microhembrismos*
Insulto	*Serien los payos de nuestra falta de ortografía...OSDIGO K TENEMOS FALTAS DE OCTOGRAFIA PERO BOSOTROS TANTO COLEGUIOS PARA QUE* *ME RIO DE BUESTRA CIVILIZACION ALA ORCA EN BEZ DE CARCEL*
Agresión	*1,5mL de "Hostión 300"a mano abierta, vía facial, tres veces al día;-desayuno, comida y cena. En casos extremos(como es el caso), doblar la dosis a 3mL*

Tabla 2. Voces en eco

En la categoría de los desacuerdos observamos cómo se explicita un enunciado propio de un personaje famoso acompañado de una interrogación retórica que muestra la desaprobación del enunciado. La ridiculización apela a una oración perteneciente a situaciones infantiles y ridiculiza a los personajes aludidos. En la discriminación vemos cómo el giro de género del enunciado de un colectivo expresa incoherencia y tilda de absurdos los discursos de dicho colectivo. El insulto se sirve de la alteración ortográfica para tachar de ignorante al interlocutor. La agresión física, en la que se enmascara el término en un enunciado propio de un contexto médico, expresa la necesidad de agredir físicamente al usuario.

6. RESULTADOS

6.1 Categorías y porcentaje de explicitud

Mediante un análisis contrastivo observamos que la mayoría de categorías de nuestro continuum de violencia se manifiestan generalmente de forma implícita. En el caso de las ridiculizaciones se apela a situaciones infantiles y en las

discriminaciones, a situaciones históricamente discriminantes. En los insultos y los desacuerdos se emplean generalizaciones e interrogaciones retóricas y en las amenazas, la no implicación directa mediante el término «ojalá». Las únicas excepciones a este comportamiento general las encontramos en las groserías y las agresiones físicas, que se presentan habitualmente de manera explícita.

6.2 Presencia de las distintas categorías de actos verbales violentos en las redes sociales

El porcentaje de presencia de las categorías de nuestro continuum también es distinto. Las categorías con más presencia son los insultos (35 %) y las ridiculizaciones (26 %), lo que nos permite afirmar que en las redes sociales se persiguen los fines de alarde de ingenio y de ataque al usuario. A continuación, encontramos los rechazos y las discriminaciones (13 %), y los desacuerdos y desaprobaciones (18 %), confirmando que en las redes sociales los límites entre la libertad de expresión y el respeto son difusos. Por último, las groserías (6 %) tienen una baja presencia y se suelen emplear como intensificadores gracias al contexto informal de las redes sociales. Las amenazas y las agresiones físicas (1 %) son las más escasas, pero, considerando que los usuarios no se conocen, este dato cobra especial interés.

7. CONCLUSIONES

Tras el estudio realizado podemos afirmar que la violencia lingüística es igual de violenta que la física y que comprende distintas categorías y grados; la percepción de que únicamente los grados altos de violencia verbal son violencia es errónea. En el Código Penal solo se condenan los grados extremos de violencia: discriminaciones, insultos, amenazas y agresiones físicas. En la mayoría de casos la violencia es implícita, de modo que cabría replantearse la necesaria explicitud a la hora de mostrar pruebas, por ejemplo, en el caso de denuncias por maltrato psicológico.

Las redes sociales conforman un nuevo contexto en el que la violencia verbal está presente. En el caso de las ridiculizaciones, deberíamos pensar en la repercusión que pueden tener en los casos de *ciberacoso*, cuya burla se expone a miles de usuarios y cuyo testimonio escrito prolonga el ataque. Deberíamos, pues, reflexionar acerca de los vacíos legales en relación a estas nuevas formas de comunicación y de relaciones sociales.

En próximos estudios nos proponemos analizar un mayor corpus de datos y considerar las variables sociolingüísticas de los usuarios. Además, con el propósito de confirmar o reformular nuestra propuesta de clasificación, nos planteamos encuestar a informantes para conseguir una clasificación más consensuada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Austin, J. 1955/1971. *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones.* Barcelona: Paidós.

Bañón Hernández, A.M. 2010. "Comunicación destructiva y agresividad verbal en la Red. Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras". *Discurso & Sociedad,* 4: 649-673.

Blanco Salguero, A. 2008. "Cómo hacer cosas malas con palabras: Actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla". *CRÍTICA*, *Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 40: 3-27.

Bousfield, D. y Locher, M.A. 2008. *Impoliteness in language: studies on its interplay with power in theory and practice.* Leipzig: Deutsche Nationalbibiliothek.

Brenes Peña, M.E. 2009. *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual.* Sevilla: Universidad de Sevilla.

Brown, P. y Levinson, S. 1987. *Politeness. Some Universals in Language use*. Cambridge: Cambridge University.

Culpeper, J. 1996. Towards an Anatomy of Impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25: 349-367.

Culpeper, J. 2017. *Impoliteness metalinguistic labels and concepts in English.* En R. Giora y M. Haugh (eds.), *Doing Pragmatics Interculturally. Cognitive, Philosophical and Sociopragmatic Perspectives*. Berlín: Mouton de Gruyter, 135-147.

Sperber, D. y Wilson, D. 1986/1994. *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

Waseem, Z., Davidson, T., Warmsley, D. y Weber, I. 2017. "Understanding Abuse: Typology of Abusive Language Detection Subtasks". En *Proceedings of the First Workshop on Abusive Language Online. 30 julio – 4 agosto*, 78-84.